

Edicto N° 099-2021

El suscrito Secretario Judicial del Juzgado Ejecutor de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, hace saber que dentro del Proceso Ejecutivo por Cobro Coactivo, que se le sigue al agente económico denominado **MINI MARKET CENTURIA**, con Aviso de Operación N° 8-507-301-2013-374433, expedido a favor de **LEONEL ALBERTO OSPINO RODRÍGUEZ.**, con R.U.C. 8-507-301, DV 13, ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito, Corregimiento de Omar Torrijos, urbanización San Isidro, vía principal, se ha dictado el Auto N° 3107-18, cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA. PANAMÁ, PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

RESUELVE:

PRIMERO: Iniciar Proceso Ejecutivo por Cobro Coactivo y a la vez librar Mandamiento de Pago, en contra del agente económico, hace saber que dentro del Proceso Ejecutivo por Cobro Coactivo, que se le sigue al agente económico denominado **MINI MARKET CENTURIA**, con Aviso de Operación N° 8-507-301-2013-374433, expedido a favor de **LEONEL ALBERTO OSPINO RODRÍGUEZ.**, con R.U.C. 8-507-301, DV 13, ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito, Corregimiento de Omar Torrijos, San Isidro, calle principal, quien adeuda a este Despacho la suma de **CIENTO DIEZ BALBOAS CON 00/100 (B/.110.00)**, la cual se desglosa de la siguiente manera: **CIEN BALBOAS CON 00/100 (B/.100.00)**, en concepto de multa impuesta y **DIEZ BALBOAS CON 00/100 (B/.10.00)**, en concepto de Gastos de Ejecución (10%).

SEGUNDO: Decretar formal secuestro:

1. Sobre cualquier vehículo inscrito en los Municipios a nivel nacional y que aparezcan Registrados en la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.
2. Sobre cualquier Cuenta de Ahorros, Cuenta Corriente, Plazo Fijo y otros que puedan tener en la República de Panamá.

Sobre cualquier Bien Mueble o Inmueble Propiedad del agente económico

MINI MARKET CENTURIA / LEONEL ALBERTO OSPINO RODRÍGUEZ.

TERCERO: Ordenar se Ejecuten todas las medidas conducentes, a fin de que se cumplan todas las disposiciones legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(FDO.)

LCDO. ARIEL ADALBERTO TIMPSON

Juez Ejecutor

(FDO.)

LEONARDO BEDOYA CARRERA

Secretario



Por tanto, a fin de que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente **EDICTO** en lugar visible, el día de hoy, siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de cinco (5) días hábiles.



DARIS OSIRIS ASPRILLA
Secretaria
vch